

ALGUNOS ENFOQUES ECONÓMICOS PERTINENTES DE LA TEORÍA ECONÓMICA CONTEMPORÁNEA

Ramón Martínez Escamilla*

Fecha de recepción: 21 de octubre de 2010. Fecha de aceptación: 11 de marzo de 2011.

INTRODUCCIÓN

Nunca he creído que la Teoría Económica incluye categorías éticas. Tampoco he creído que debe incluirlas. Especialmente la Teoría Económica contemporánea. Y ha sido así porque, a mi modo de ver, el quehacer de la Teoría Económica, en todo lugar y tiempo, ha sido sólo el de la búsqueda, a veces afortunada, de un conjunto de hipótesis de trabajo científico, ordenadas y sistematizadas con más o menos éxito, en torno a la producción, la distribución y, cada vez más, en torno al financiamiento de los medios materiales de vida de la sociedad.

Al expresarlo así, me hago cargo de los enormes cambios que ese mismo quehacer ha registrado tanto en los elementos que irreversiblemente ha incorporado a su estructura y, sobre todo a su dinámica; pero sobre todo de los aun más grandes cambios que la historia ha incorporado a la economía real, particularmente desde que de manera más o menos olímpica casi se decretó “el fin de la historia”, merced a la universalizada desilusión de los sistemas a pretexto de que, hasta entonces los económicos no habían siquiera vislumbrado un destino humano cada vez más digno de llegar a vivirse.

En la economía real, sin embargo, los cambios no han sido tan grandes como vertiginosos, y ello induce a prejuzgar que, quizás, la humanidad de tanto brincar sobre el mismo sitio lo único que ha conseguido es apisonarlo para tropezar cada vez menos, y menos sonoramente, a la hora de practicar sus concebidas pruebas de hipótesis; lo que implica que cada vez ha tenido que exigirse más para pasar con menos penas de la cosmética al ámbito de las esencias.

Haya sido porque los cambios se han registrado más en la tecnología o porque con toda esa modestia hayan tenido que privilegiar más a la administración,

* Investigador titular C del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Correo electrónico ramone@servidor.unam.mx

y en ella al financiamiento que a la agregación real de valor, el hecho escueto es que el profundo antagonismo humano que sigue implicando producir y distribuir no se desplaza tan de prisa en la historia como en la geografía para seguir dejando la indeleble lección de que sobrevivir y perecer no son sino la cara y la cruz de la misma mercancía universal.

¿A qué espacios, entonces, tendrá que ser remitida la ética para que un día pueda decirse que al producir, al distribuir y al financiar se ha aprendido a vivir en la verdad si, en el Estado, en la política y en la organización social parece que las puertas tienden a estrecharle el acceso porque el del libre mercado no es al parecer, un mecanismo de validez universal ni necesaria?

Ésta ni otra pregunta de las muchas que pueden formularse tiene tal vez posibilidades o pretensiones de permanecer porque sus alcances en tiempo y espacio están más o menos a la vista. Es, en consecuencia, la consideración que cada quién pueda plantearse a la luz de su propia formación la que puede proporcionar la respuesta que sumada a la del otro produzca el conjunto que la estructura y la dinámica de ahora reclaman. Ya las hipótesis que han probado el Estado mínimo, el máximo y el de seguridad nacional son bien elocuentes en el sentido de que en la socialdemocracia el presente puede ser acaso menos tortuoso así transite de la intervención a la simple rectoría económica y así se trate de procesos “globales” leídos con la graduación de una óptica que se desplaza del subastador o del dotador inicial a la elección pública como correctora de los desajustes y fricciones propias del mercado.

Pero, como el de las preguntas, el de las preferencias autorales por escuelas o corrientes del pensamiento económico contemporáneo puede ser muy extenso y hasta complejo. De ahí que para los presentes efectos convenga más ir de frente a unos cuantos de los grandes temas en que, quiérase o no, converge, seguramente la atención de no pocos estudiosos, así sea sólo a la manera de:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Por la temática económica general más en voga, pero también por el cada vez mayor grado de especialización de los autores y los trabajos con que es legítimo esperar se aborden los subtemas que la integran de manera sobresaliente, en una actualidad tan compleja también es válido reflexionar por escrito en torno a la importancia que revestirían algunos aspectos como los que aquí propongo, porque me parece que conforman el ancho campo hacia el que de una u otra manera tienden a converger también las mayores preocupaciones autorales de nuestro tiempo. Lo hago sólo en aras de un mejor entendimiento del estado que

guardan la economía mexicana y la latinoamericana en sus contextos nacional, internacional y mundial y, además, tratando de visualizar primero y tener algunos acercamientos más tarde, a la dinámica que es posible prever en el mediano y el largo plazos para esas mismas economías. No hace falta agregar que me atengo, sobre todo, al adecuado vehículo que es esta revista para difundir las apreciaciones más novedosas que desde el medio académico pueden ofrecerse no sólo acerca de los problemas que exhibe el desarrollo sino también de las reflexiones de corte teórico para hacerles frente.

Las que siguen, sin embargo, ya sean vistas en lo particular de cada una de ellas o en una visión de conjunto, no dejan de conformar apenas un primer acercamiento y por ello asumen la forma de grandes preguntas y breves respuestas:

1. ¿Es aún el mecanismo del mercado el eje central del capitalismo contemporáneo?

Aunque la respuesta más sencilla y directa debiera ser que sí, la verdad es que tanto a escala mundial y regional como nacional, dicho mecanismo ha demostrado ser insuficiente para resolver las necesidades del sistema a escala de toda la sociedad y también, en especial, a escala de cada uno de sus componentes.

Me refiero a que no sólo desde el punto de observación de la práctica secular sino también desde el de la teoría económica, la espontaneidad con que el mercado puede comportarse y el principio de ingobernabilidad y violencia a que por naturaleza conduce más temprano que tarde, ha dejado ver que los correctivos, enmiendas y reorientaciones que los poderes organizados de la sociedad pueden aplicar, aún frente a las condicionantes más rigurosas de la racionalidad capitalista, representan la única oportunidad de que los principios de la propia racionalidad y la impronta que marcan en todos y cada uno de los comportamientos del acontecer económico, hagan permanecer el sentido histórico y la todavía considerable aplicabilidad práctica del propio capitalismo.

Si quisiéramos repetir esto empleando los mismos conceptos y nomenclaturas escuchados y vistos en los otros artículos, tendríamos que decir que el solo mecanismo del mercado carece de perspectiva si no se acotan y reorientan sus efectos mediante la aplicación de políticas económicas específicas para contrarrestar sus efectos más perniciosos.

Con esto, está claro, no estamos postulando que se puede pasar del capitalismo salvaje al capitalismo racional sin grandes empeños de la sociedad en conjunto sino, acaso, que la participación directa del Estado y los diversos tipos de gobierno en la dinámica real del proceso económico, bien podría fundar y mantener el sentido social de todo el acontecer económico. Por supuesto, lo expresado conlleva la necesidad de abordar con detenimiento los diversos tipos de Estado capitalista presentes hoy y los tipos de gobierno que de manera, digamos natural, admiten.

2. ¿Sigue el mecanismo del mercado consolidándose ahí donde ya se ha desarrollado, o ampliándose y desarrollándose donde se había estado manteniendo como sólo una incipiente?

La historia contemporánea del capitalismo, pero sobre todo la observada en el periodo de inter guerras, con énfasis en la dinámica que han podido exhibir la gran crisis estructural de 1929-1933 y la que pudo observarse en la segunda posguerra, especialmente después de la derrota capitalista en Corea, han sido suficientemente elocuentes para que se termine por entender que muy pronto en el siglo xx quedó demostrado que el mecanismo del mercado no podía consolidar de forma diferente de la que consolidó, y que no fue otra cosa que la demostración fehaciente ante los ojos de todo el mundo, de que los principios de antagonismo y violencia sociales en que se sustenta no pudieron ni pueden llevar a la humanidad con paso firme ni confianza suficiente en la bondad de los pasos andados hacia la conquista de un destino social cada vez más digno y decoroso.

Y es que, siendo a la vez el pilar de sostén de la desigualdad social no pudo ni podrá conducir sino a un tipo de diferenciación social que si en lo nacional y aun en lo regional lo que tiende a consolidar es un sistema de clases, en el contexto mundial refunda cíclica y periódicamente la posibilidad de la crisis como un sistema de hegemonías en el que, simplemente, unas potencias económicas y estratégicas van sustituyendo a veces de manera paulatina y a veces de manera acelerada a otras potencias.

Por supuesto, el mecanismo del mercado sigue consolidándose donde primero se había desarrollado, desarrollándose donde antes sólo era una incipiente y fundándose donde nunca antes lo hubo siquiera como barrunto de una historia novedosa, pues ésa ha sido desde siempre su naturaleza: transitar aceleradamente la historia de la humanidad; pero eso no quita de la escena sus principios fundacionales, esto es, producir para generar riqueza, generarla para intercambiarla y reproducirla, reproducirla para acumularla y acumularla para invertirla y así, invirtiéndola para consumir más y mejor para mejor y más producir, para reproducir la desigualdad.

3. ¿Son la producción y la distribución los dos momentos simultáneos y consustanciales del proceso económico?

Podría decirse, sin lugar a dudas, que así fue por lo menos hasta la culminación de la era del capitalismo industrial y que así se mantuvo durante las primeras décadas del capitalismo financiero al que también se le conoce con el nombre de imperialismo; y de ello dan cuenta la historia económica mundial concreta y también la historiografía objetivamente concebida y expuesta. Me refiero pues a la situación que se inició aproximadamente desde 1890 y hasta

digamos 1929 pero que ya en los años treinta del Siglo xx comenzó a mostrar cambios tan severos en la estructura del sistema capitalista en conjunto como el que consistió en la paulatina pero muy poco tiempo después acelerada terciarización de la economía mundial, principalmente en los centros capitalistas de decisión que primero comenzaron a remontar con éxito la grave depresión de 1929-1933, como fueron los Estados Unidos y las economías más prósperas de Europa Occidental, para desde ahí difundirse no difuminándose sino ganando atributos y consolidándose en el capitalismo en conjunto bajo el formato de un cada vez más ostensible crecimiento y hasta llegar al predominio del capital financiero sobre el capital comercial y el capital industrial, mediante los cada vez más acelerados y endurecidos procesos de concentración y centralización.

Y hoy es suficientemente conocido que a partir de la ciberneticización y difusión vertiginosa de la toma de decisiones en materia financiera puede trastocarse a profundidad el paso y el ritmo del comportamiento capitalista con sólo operar la parte mejor bursatilizada del mismo, hasta el punto que es posible dar con un solo golpe de timón un cambio de rumbo a las políticas financieras específicas pero también a los asentamientos, estructuraciones y reestructuraciones del capital mundial tanto geográfica como política, estratégica y aun estructuralmente. Apenas hace falta agregar que la creciente participación del Estado en el proceso económico como empleador pero también como gran productor de bienes y servicios contribuyó aceleradamente a la terciarización de la economía, pues esa y no otra ha sido la vocación natural del Estado capitalista, entendido como el poder social situado por encima de la sociedad pero válido para toda ella.

Es decir, ahora conviene hablar con sentido, de rangos similares del proceso de la producción, de la distribución y del financiamiento para referirnos a la integralidad del proceso económico; y esto, que para muchos podría parecer sólo como una imperdonable blasfemia frente a las sagradas escrituras de la teoría económica tradicional y aun para las de la más ortodoxa de las visiones “objetivistas” de la economía, es apenas una de las más caras expresiones con que se llama la atención de la manera más objetiva posible a una de las más grandes mutaciones que se pueden advertir en el capitalismo desarrollado en sus moldes digamos clásicos.

4. ¿Es el nuevo valor generado o agregado en uno u otro de estos momentos el resultado directo e inmediato del trabajo productivo?

En lo que se refiere al sector productivo de la economía, esto es, al sector generador de bienes y servicios productivos, sí. En lo que se refiere al sector no productivo de la economía, esto es, al sector generador de servicios comerciales

y financieros, no. Y éste es el *quid* del asunto: que el valor agregado se genera apenas se echan a andar la producción y la distribución, esto es, apenas se comienza a aplicar a la tierra el trabajo productivo en cualesquiera de sus formas, pues éste es el único capaz de producir valor y de reproducirlo, multiplicarlo y acelerar la velocidad de rotación del nuevo valor creado bajo la forma de bienes y servicios productivos.

En suma, el capital financiero hegemoniza al capital comercial e industrial, lo que equivale a decir que el trabajo no productivo de la economía hegemoniza al trabajo productivo, y ésa es la verdadera tragedia del capitalismo de nuestro tiempo. Es así como vemos que sólo unas clases sociales producen valor para que otras clases sociales disfruten mayormente sus beneficios; y lo que se dice de las clases sociales se dice de las economías nacionales, y vale también para las economías internacional y mundial, lo que podría corroborarse preguntando a los trabajadores fijos y emigrantes de todo el orbe. Un buen resumen expresaría que unas economías son irrecusablemente subsidiarias de otras y que, en el fondo, las cúspides burguesas de los centros del poder financiero a escala mundial hegemonizan y explotan a los pueblos, esto es, a las masas trabajadoras del mundo en conjunto.

5. ¿Es el financiamiento sólo el proceso de valorización del trabajo productivo excedente y acumulado bajo la forma de capital?

Acabamos de ver los principios sobre los que ha descansado la elevación del financiamiento a la calidad o categoría del tercer momento fundamental y simultáneo a todo el proceso económico, lo cual nos ha obligado a considerar como esenciales a varias nuevas categorías de análisis que sería ocioso repetir, pero que sería indispensable tomar como puntos de partida hacia consideraciones e incluso conceptualizaciones de las que quizás no exista precedente específico.

Lo anterior implica que por mucho que lo parezca, el del financiamiento no es un momento espontáneo y autónomo dentro del proceso económico general, sino la salida, es decir, el paso natural hacia la realización de la concentración y centralización del capital que no tienen otro sentido que no sea el de multiplicarlo, incluso por el camino de la aceleración de su ineludible rotación, lo que implicaría como de hecho implica el tránsito acelerado hacia composiciones técnicas y orgánicas del propio capital cada vez más complejas.

Un punto sobresaliente de esa complejidad es precisamente el hecho de que puede llegar un momento específico en el que se hable de capital virtual, y esto mismo no sería otra cosa que personificar, vale decir, volver concreta aunque subsumida en la propia esencia del capital, la enorme o inédita, propiamente dicha,

modernización que ha experimentado el capitalismo y que ha facilitado la llamada globalización tal como se la conoce en la práctica y la realidad cotidianas, e independientemente de las múltiples sofisticaciones conceptuales de las que ha sido objeto por parte de muchos “teóricos” contemporáneos. Y aquí las comillas no son sólo un rasgo semántico sino la caracterización más cercana en que puede ser resumida la esoterización, o sea la afectada teleologización de la ciencia social, y especialmente de la económica.

No faltará quien se rasgue las vestiduras al “interpretar” que expresando lo que antecede atropellamos uno de los principios más caros de la economía política, ni quien se alegre porque puede creer o suponer que hemos terminado por confesar que la que rige es la teoría económica. Nada más ligero y vulgar que esto si fuera así. Y aquí, nadie en particular tiene que ser quien dé la respuesta porque de eso se ha encargado todos los días el propio segmento financiero de la economía capitalista en todos sus ámbitos y todas sus escalas, pues ha incidido de manera recurrente en ya no pocas crisis bancarias y monetarias, es decir, típicamente financieras, con las que cada vez que el capital de este segmento de la economía puede verse en algún entredicho desde el punto de vista de los valores reales que comporta y sus proporciones, es decir desde el punto de vista de la racionalidad en que supuestamente se sustenta.

Nótese si esto no es así en los diversos *cracks* bursátiles y el comportamiento de los índices de transacción y de cotización con que de manera irreversible se recorre al mundo región por región.

6. ¿Asume acaso otra forma de valorización el trabajo productivo propiamente dicho?

No, podría contestar cualquiera, pues la fuerza de trabajo sigue siendo la mercancía por excelencia en el capitalismo moderno, así su valor se acumule, se concentre y se centralice bajo la forma de capital merced al proceso de generación y realización de la plusvalía. Pero está claro que éste es un proceso cada vez más complejo por cuanto una de las características más sobresalientes de la globalización es la terciarización extrema de la economía, como ya lo adelantaba en el punto 3, fenómeno que deja su constancia en las múltiples formas de reciclar hacia la inversión los rendimientos del capital. Véase cómo los llamados futuros son ya verdaderas antiguallas frente a los derivados que se diversifican y se reproducen aceleradamente adoptando nomenclaturas que se antojan esotéricas, mientras sigue ausente de la escena financiera el poder susceptible de devolver ya no digamos racionalidad sino hasta sentido social a sus principales procesos. Se habrá notado ya cómo adentro de las propias estructuras financieras de todos los rangos y jurisdicciones el fraude y la trampa van generalizándose mientras las

estructuras de poder se consolidan en un esquema de casi absoluta ceguera para no decir de abierto cinismo y contubernio.

7. *¿Es la racionalidad económica sólo una falacia, o es que al quedar sujeta también a la ley de los rendimientos decrecientes asiste a su propio, secular proceso de extinción, generando un vacío susceptible de ser llenado con la ostensible ingobernabilidad económica o, alternativamente, con la vuelta o el arribo a la razón de los procesos primigenios de la economía política?*

Por principio de cuentas, entre racionalidad y razón no necesariamente existe parentesco. Racionalidad (de *ratio*, *rationis*, tercera declinación latina) significa proporcionalidad; para el caso, en la distribución y en la producción, en el sentido en que la teoría del número postula que toda proporción es la igualdad de dos razones o sea, de dos quebrados. La racionalidad entraña al principio de equilibrio y éste puede ser por lo menos estable, inestable y neutro, lo cual introduce un amplio campo para la erraticidad y sobre todo para la especulación, y ésta introduce a la vez una enormidad de posibilidades. Digamos, ateniéndonos a la racionalidad, que la teoría económica es un precioso campo para la exégesis y, por ende, para la controversia y hasta para la disputa. El principio de racionalidad se vincula con la utilidad y una y otra hasta suelen ser consideradas como sinónimos. También se vincula con la noción de rendimientos que, como es sabido, en economía normalmente son decrecientes, lo cual refina y hasta enturbia al utilitarismo por el camino de la racionalidad metodológica y la racionalidad formal. Ya un libro mío lo discute en extenso desde hace más de una década.

La razón, en cambio, normalmente es irrecusable. No en balde se la define como la facultad de conocer y ordenar la experiencia, la tendencia y la conducta en relación con la totalidad de lo real. Por eso matemáticamente es el cociente entre dos números y hasta puede ser una razón directa o una razón inversa. Por eso se dice que cuando una persona entra en razón, se vuelve consciente, adquiere conciencia. Hasta por eso la razón suele ser el argumento que prueba una cosa. Pero nótese bien que no he expresado que racionalidad y razón *no son antónimos*. Lo que expreso es que entre ellos puede haber controversia aunque no haya disputa, enfrentamiento ni querrela, aunque también sea de lo más frecuente que haya estos últimos.

Todo esto que parece ser sólo una digresión es apenas el pie de entrada para decir que el capitalismo contemporáneo necesita acogerse no tanto a la racionalidad como a la razón y comenzar a ofrecer mejores perspectivas, vale decir mejores respuestas a los planteos de la humanidad de nuestro tiempo y, por esa vía, anunciar la construcción de un futuro económico cada vez más digno de ser alcanzado. Esto vale especialmente para México y América Latina.

8. En suma: ¿qué es la racionalidad económica capitalista?

Es producir riqueza. Producirla para el cambio. Cambiarla para acumularla. Acumularla para concentrarla. Concentrarla para centralizarla. Centralizarla para crear y acumular poder. Acumularlo estratégicamente para ejercer comando social; y ejercerlo para dominar socialmente. Esta dominación social se entiende en todas sus escalas y connotaciones. O sea que cuando se habla de racionalidad económica, se está hablando de una economía para el lucro; es decir, para el máximo utilitarismo.

Este utilitarismo en nada se modifica si pasamos de la racionalidad objetiva a la racionalidad metodológica, o si pasamos de ésta a la racionalidad técnica, a la material o a la formal o sea a la de un gobierno *en sí*. Pero en lo que toca a esta última, el utilitarismo puede subir enormemente de punto, observado en un gobierno específico o sea en un gobierno acotado con los nombres del país, del periodo, del partido y de los miembros del personal político que lo ejercen.

9. ¿Querría esto decir que la racionalidad en sí transita incólume toda la historia del capitalismo?

Si consideramos al capitalismo como el sistema dinerario por excelencia, la respuesta es sí; o sea que vale lo mismo para el capitalismo mercantil que para el industrial y para el financiero, también conocido como imperialismo, aun en la etapa ulterior, llamada globalización. Huelga decir que ulterior se expresa no en el sentido del fin de su historia sino en el de la última etapa que se le ha conocido, desagregada en liberalización, desregulación, apertura y privatización entendidas como sus facetas no sucesivas, como suelen ser abordadas, sino simultáneas y consustanciales. Es decir, como el largo y tortuoso tramo de inflexión del capitalismo hacia su imperialización total, que no es otro que el de su crisis ya no estructural sino sistémica, imponiéndose al conjunto de la sociedad mundial con paso acelerado y sin regreso posible, merced a la galopante racionalización en que la ruptura entre economía y gobierno y entre política y ética se ostentan como una de sus principales características.

10. ¿Querría esto decir que la Ley de los Rendimientos Decrecientes tocó a su fin y que la crisis general del capitalismo es otro nombre para su finiquito?

Ni lo uno ni lo otro, aunque no se les puede dejar de pensar como sus prolegómenos. Tanto la citada ley general como la teorización que de ella se desprende con fundamento tanto en la noción de desequilibrio económico como en la de eficacia marginal del capital, no son otra cosa que la reconsideración de la teoría de los ciclos económicos en su vertiente de más largo plazo. Tal como se le ha conocido, la crisis general del capitalismo, aun en sus nociones de crisis

estructural o de crisis sistémica, es sólo el punto de inflexión más agudo del ciclo económico de más largo plazo, que también reconoce una muy prolongada fase de desaceleración que desemboca en la recesión abierta y en la contracción de todos los valores económicos, algunos de los cuales llegan incluso a rebasar el cero y adquirir signo negativo, por más que en el más largo plazo se produzcan y reproduzcan muchas causas contrarrestantes que atenúan y amortiguan la caída, volviendo errático el comportamiento de aquella ley y dándole el carácter de simple tendencia de largo plazo. Es entonces cuando cobra su verdadero sentido el ensamble dinámico entre los subsistemas que surgen del proceso económico, del proceso civil, del proceso social, del proceso político, del proceso jurídico como una especie de amalgama crítica en la que puede volver a invocarse la esencia de lo humano, de lo ético, de lo idiosincrático y hasta de lo netamente teleológico, en respuesta al aparentemente incontestable desmoronamiento de todas las estructuras y la dispersión, inutilidad e impotencia de todas las superestructuras.

Es la hora de imaginar y poner en planta el rescate crítico de todo lo aplicable a la interpretación y a la ejecución de todo lo que proviniendo de lugares y tiempos ya idos, mantiene su vigencia para ayudar en la comprensión del presente, en el saneamiento de sus llagas y quebrantos y en el aliento de esperanza en la construcción de algo diferente y superior en un aspecto esencial que es el de su mayor apego a la razón.

BIBLIOGRAFÍA

- Atkinson, A. B. y J. E. Stiglitz, *Lectures in Public Economics*, McGraw Hill, New York, 1990.
- Auerbach, A. J. y M. Feldstein, *Handbook of Public Economics*, 2 Vols., North Holland, 1987.
- Ayala Espino, J., *Estado y desarrollo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.
- Bennet, D. y K. Tarfe, *El Estado como banquero y empresario*, En *Foro Internacional*, El Colegio de México, julio-septiembre 1989.
- Buchanan, J. M. y G. Tullock, *Public Finance in Democratic Process. Fiscal Institutions and Individual Choice*, Chapel Hill-University of California Press, L.A. 1967.
- Castellanos, J., “Las empresas paraestatales productoras de bienes”, en *El Economista Mexicano*, Vol. xvi, Nº 3, México, 1982.
- Crozier, M. y F. Erhard, *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*, Alianza Editorial Mexicana, México, 1990.

- Cullis, J. y P. R. Jones, *Public Finance and Public Choice: Analytical Perspectives*, London, 1992.
- _____, *Microeconomics and the Public Economy*, Oxford, 1987.
- Eggerton, T., *Economic Behavior and Institutions*, Cambridge University Press, 1991.
- Guerra Ford, O., “La relación Estado y economía en México”, en *Economía Informa*, UNAM, México, julio-septiembre, 1990.
- Green, R., “Deuda externa: el callejón de las decisiones”, en *El desafío mexicano*, Océano, México, 1982.
- Hayek, F. A., *La fatal arrogancia. Los errores del socialismo*, Unión Editorial, Madrid, 1990.
- Hernández, R., *Empresarios, banca y Estado*, FLACSO, México, 1988.
- Inman, R., “Markets, governments and the New Political Economy”, en Auerbach y Feldstein, *ob.cit.*
- Kaplan, M., “El Leviatán criollo. Estatismo y sociedad en América Latina”, en *Nueva Política*, Año II, N° 5 y 6. México, abril-septiembre, 1977.
- Laffont, J., *Fundamentals of Public Economics*, Cambridge University Press, 1988.
- Ludlov, L. y Marichal, C., *Banca y poder en México*, Enlace-Grijalbo, México, 1989.
- Martínez Escamilla, Ramón, *Racionalidad económica, sistema y gobierno. Cambios en el discurso oficial. El caso de México*, Centro de Estudios para el Desarrollo Nacional, CEDEN, s. c., México, 2000.
- North, D., *Estructura y cambio en la historia económica*. Alianza Universidad, Madrid, 1984.
- Ortiz, E., S. Méndez, et al, *Empresa pública: problemas actuales en los países de Norteamérica y El Caribe*, CIDE, México, 1988.
- Poder Ejecutivo Federal, *Ley Federal de Entidades Paraestatales*.
- Offe, C., *Contradicciones del Estado del bienestar*, Alianza Universidad, Madrid, 1990.
- Ruiz Dueñas, J., *La empresa pública y los procesos de estabilización económica. Un enfoque comparado del caso mexicano*, INAP, México, 1984.
- Secretaría de Programación y Presupuesto-INEGI, *Las cuentas de producción del sector público*, México, 1984.
- Secretaría de la Contraloría General de la Federación, *La empresa pública y la administración del Presidente Miguel de la Madrid*, México, 1988.
- _____, *El proceso de desincorporación de entidades paraestatales*, México, 1988.
- Stiglitz, J., *The Economic Role of the State*, Basil Blackwel, Oxford, 1990.

Starret, D., *Foundations on Public Economics*, Cambridge University Press, 1988.
Villareal, R. *et al*, “La empresa pública”, en *Opciones de política económica*, Tecnos, México, 1977.